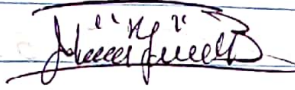
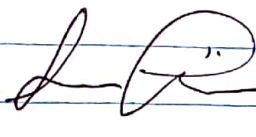


Regidor V Regidor VI 

Municipal



Alcalde Municipal



Secretaria Municipal

ACTA No. 405

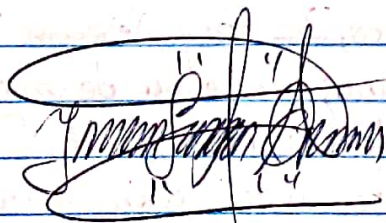
En el municipio de Salama, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día martes 15 de octubre del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Mendez; asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Mendez Lobo, IV Noé Adonis Tróches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El señor Alcalde abrió la sesión. 3.- El señor Carlos Caballero hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Rendición de Cuentas Acumulada al Tercer Trimestre del año 2024. (7) Aprobación del Informe Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer Trimestre del año 2024. (8) Aprobación del Resumen Financiero al Tercer Trimestre del año 2024. (9) Información sobre Supervisión a las Unidades de Auditorías Internas de la Municipalidad. (10) Asuntos Varios. (11) Acuerdos. (12)



Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6.- El Tesorero Municipal dio a conocer la Rendición de Cuentas G/L Acumulada al Tercer Trimestre del año 2024. La Corporación Municipal, después de analizar y discutir ampliamente el Informe de Rendición de Cuentas G/L Acumulada al Tercer Trimestre del año 2024, aprobó por UNANIMIDAD la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas correspondientes al Tercer Trimestre del año 2024, con un saldo al Inicio del Período de $\$102,766.54$, más los Ingresos percibidos acumulados en el Tercer Trimestre de $\$23,755,033.76$, menos los Egresos Contráidos Acumulados en el Tercer Trimestre de $\$22,117,915.88$, dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Tercer Trimestre de $\$1,739,884.42$. 7.- La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado correspondiente al Tercer Trimestre del año 2024, con un saldo al inicio del período de $\$102,766.54$, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de $\$23,755,033.76$, menos los Egresos Acumulados de $\$22,117,915.88$, dando como resultado un saldo Acumulado al final del Trimestre de $\$1,739,884.42$. 8.- El Tesorero Municipal dio a conocer el Resumen Financiero del Informe de Ejecución de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre del año 2024, con un saldo al inicio del Período de $\$102,766.54$, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de $\$23,755,033.76$, menos los Egresos Acumulados de $\$22,117,915.88$, dando como resultado un saldo Acumulado al final del Trimestre de $\$1,739,884.42$. 9.- El señor Alcalde informó que no hemos podido encontrar un Auditor Interno, está difícil la situación porque hay gente profesional y muy buena, pero no tienen el título que exige el Tribunal Superior de Cuentas, es de Perito Mercantil y Contador Público porque ahora son de Bachillerato en Contaduría y Finanzas, así es su título actualmente y la Ley dice que debe ser Perito Mercantil o Licenciado en Contaduría Pública y la mayoría ya están trabajando porque son de algunos años atrás. Se presentó la Licda. Edith Gloria Castro Andrade a realizar

una Supervisión y encontró que no tenemos auditor, por lo que están pidiendo que se gestione el reclutamiento y selección de candidatos que cumplan con los requisitos establecidos y posteriormente nombrar el más idóneo para el cargo, según lo establecido en la Ley de Municipalidades. La Corporación Municipal instruye al Alcalde realizar las gestiones para el proceso de reclutamiento y selección de candidatos que cumplan con los requisitos establecidos para optar al cargo de Auditor Interno de esta municipalidad. Aprobado por UNANIMIDAD. Fany dijo que ojalá se encuentre porque ahora solo Estados Unidos dicen y las Peritas Mercantiles ya nos estamos esclaseando, somos menos por lo mismo, ese cambio de nombre vino a darle otro giro a las cosas. El alcalde dijo que ha buscado también minuciosamente y algunos que son Peritas no entienden a la tecnología porque cuando ellos estudiaron no había computadoras en los Centros Educativos y dicen que les da temor que no puedan aprender. Don Adonis Troches dijo que deben estar actualizados, pero es la realidad en que vivimos. Carlos Caballero dijo que el TSC debe cambiar ese requisito y aceptar Bachilleres en Contaduría y Finanzas. El alcalde dijo que ojalá se consiga lo más pronto posible. 10.- En los Asuntos Varios: a) Don Adonis Lobo pidió al alcalde mandar a limpiar el cementerio de Tagua ya que está sucio. El alcalde dijo que siempre lo mandan a chapear y lo harán para estas fechas de noviembre que es el día de difuntos, el 2. Yinia dijo que debería ser obligatorio que cada familiar que tiene su deudo enterrado debe limpiar por lo menos su pedacito, pero nos atenemos a que la municipalidad lo haga. 11.- ACUERDOS: a) Aprobar los Informes administrativos. b) Hacer las gestiones correspondientes para reclutar candidatos para el puesto de Auditor Interno. c) Mandar a chapear los cementerios del municipio, para estas fechas que celebramos el día de las difuntas. 12.- No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 5:15 p.m. firmando para constancia.

Regidor I





Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Vice-Alcalde Municipal



Secretaria Municipal

ACTA No. 406 (Cabildo Abierto IV)

En el municipio de Salama, Departamento de Olanchito, siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 23 de octubre del 2024. Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal en una reunión de Cabildo Abierto con el fin de Inaugurar el Proyecto "Reparación de la Clínica Materno Infantil, Salama". Preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden; I Yinia Lesseth Olivera, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradi, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de miembros de diferentes instituciones como Salud, Educación, CCT, Policía Nacional, Dr. Lizandro Martínez Director de la Región Sanitaria No. 15, Sr. Vasuo

Yoshida representante de la Embajada de Japón, personas de MAMNO, miembros de la sociedad civil y la Secretaria Municipal de la Alcaldía Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado.

- 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum, notando la ausencia del señor Regidor Carlos Caballero y del Vice Alcalde que no pudieron asistir.
 - 2.- Las palabras de bienvenida las dio el Ing. Arturo Girón empleado de la MAMNO.
 - 3.- La Lcda. Sagrario Melissa Cárcamo hizo la Invocación a Dios.
 - 4.- Entonación del Himno Nacional de Honduras.
 - 5.- Entonación del Himno De Japón.
 - 6.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda:
 - (1) Comprobación del Quórum.
 - (2) Palabras de Bienvenida.
 - (3) Invocación a Dios.
 - (4) Entonación del Himno Nacional de Honduras.
 - (5) Entonación del Himno de Japón.
 - (6) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 - (7) Palabras del Presidente de la MAMNO.
 - (8) Palabras de Invitados Especiales.
 - (9) Participación del representante de la Embajada de Japón.
 - (10) Develación de Placa y Corte de Cinta.
 - (11) Palabras de Clausura y cierre de Cabildo Abierto.
- La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD sin ninguna modificación.
- 7.- Se dirigió a todos el Presidente de la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Olancho el Ing. Pablo Arturo Paz, el cual dijo que está muy alegre y contento por honrar con su presencia; felicitó al equipo médico, al equipo de Salud en la Región. Como autoridades hemos percibido la alegría de la población ya que están contentas porque bajo estas instalaciones se darán buenos servicios y como profesionales de la Salud se sentirán motivados, más cómodas, más tranquilas para desempeñar esas funciones. Me alegra también ver aquí la sociedad civil, representantes de la población; y entre todas: Salud, Sociedad Civil, autoridades de la Región, autoridades del Gobierno, nuestros compañeros alcaldes, nuestro equipo técnico de la Mancomunidad, la Cooperación Japonesa el día de hoy aquí celebramos que unidos somos más fuertes y podemos hacer más. Esto no hubiera sido posible sin la gestión constante de todo el equipo de Salud, sin la conciencia de nosotros como alcaldes y autoridades, sin la diligencia de tocar puertas y sobre todo sin alguien que haya dicho bienvenidos, aquí estamos para apoyar en su gestión como lo es la Embajada de Japón. Gracias, infinitamente gracias por habernos abierto esa puerta, por haber-



nos atendido, por habernos escuchado. Y el día de hoy, después de mucho tiempo de trabajo, de papelería y de ejecución de la obra, tenemos aquí en la Región una importante obra para el beneficio de todos, eso se les agradece.

Como Mancomunidad nos hemos comprometido a la gestión y el día de hoy somos testigos de que por mucho que cuesta, se lo gra abrir una puerta y gracias a la Embajada de Japón y la gestión de todos, tenemos este proyecto. Les pido que lo cuidemos y lo valoremos y así vamos aportando nuestra parte. También la Cooperación internacional al ver la sostenibilidad de las obras, seguirán apoyando. Sigamos trabajando unidos, de la mano y con armonía. Somos virtuosos de tener este gran proyecto y es bueno reconocer lo bueno que se hace. Aquí en la Región Norte de Olancho, hoy se ha hecho historia y se deja un grano de arena importantísimo, en el bienestar de Salud. 8. Palabras de Invitados

Especiales: - El Dr. Lizandro Martínez: Es para nosotros de mucha importancia este día por esta cooperación Japonesa que nos ha remodelado este servicio Materno Infantil que pertenece al Policlínico de esta Red de Salud. Agradezco todo lo que han hecho los Japoneses por el Departamento de Olancho. Esta Clínica beneficiará no solo a embarazadas, sino también otras emergencias ya que es 24/7. Donaron equipo para la CMI y de buena calidad y tendrá las condiciones más el recurso humano capacitado para dar un buen servicio. Esta Clínica es de alta calidad debido a la remodelación que se hace. Los empleados de esta Clínica deben estar pendiente si hay que arreglar alguna gotera, para que no se haga grande el problema, es una inversión bastante grande y es de cuidarla, darle el mantenimiento. Mi agradecimiento a la Embajada de Japón por este gran proyecto y esperamos que nos sigan apoyando, pasen un feliz día y muchas bendiciones. - La Dra. Ana Fabiola Ramos: Es un placer para mí expresar mi agradecimiento al pueblo hermano de Japón por su generosidad y empatía que tienen siempre con quien más lo necesitan y que hoy el pueblo de Salama ha sido beneficiado con la Reparación de la Clínica Materno Infantil. Se miraba un proyecto lejano de cumplir, pero hoy las mujeres de los pueblos del

Norte de Oloncho tendrán un lugar digno como debe de ser para la atención oportuna del parto. Son diez municipios a quienes beneficia este gran proyecto. También agradecer a la parte solicitante la Mancomunidad de los Pueblos del Norte presidida por el Ing. Pablo y Coordinado por el Ing. Arturo y a la Licda. Vilma Giron la cual pasó días y noches trabajando para que esta solicitud fuera aceptada. Al alcalde Juan José Arqueta y a su Corporación Municipal por la contraparte que se puso para que este anhelado proyecto fuera una realidad. Agradecerle siempre a Juan, porque siempre ha dicho presente; aquí nos apoya con el pago de dos enfermeras, una auxiliar de farmacia, una aseadora, con el chófer de la ambulancia y un vigilante; esto solamente en la Clínica Materno y espero siempre siga con esa disposición de ayudar al sector Salud. Quiero agradecer también, al personal que labora en la CMI porque fueron días muy cansados, horas extras que dimos y que gracias a ustedes hicimos actividades para recaudar fondos para algunos detalles que ya no estaban dentro del presupuesto y les pido que sigan así de comprometidas para darle un buen mantenimiento a la Clínica Materno ya que es nuestro segundo hogar. Muchas gracias y está lista la CMI para el servicio de los pueblos del Norte de Oloncho.

9.- Participación del Representante de la Embajada de Japón el señor Yasuo Yoshida quien dijo lo siguiente: Quiero felicitar y mencionar a los de la mesa principal: al señor Pablo Paz Presidente de la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Oloncho MAMND, distinguido señor Juan José Arqueta alcalde Municipal de Salamá, distinguido Dr. Lizandro Martínez Jefe Regional de Salud de Oloncho, señor Arturo Nicolás Giron Coordinador de (Municipios) Mancomunidad de Municipios del Norte de Oloncho, distinguida Dra. Ana Fabiola Ramos Médico Municipal de Salamá, distinguida Licda. Mirna Torres Jefa de Red de Salud de Salamá, invitados especiales y personal de Salud, señores y señoras que nos acompañan, tengan todos muy buenos días. Es un honor para mí representar al Gobierno de Japón en ocasión de inaugurar el proyecto "Reparación de la Clínica Materno Infantil" aquí en Salamá, en el Departamento de Oloncho. Para este proyecto nosotros realizamos la donación de \$83,433.00 dólares, equivalente a más de dos millones de lempiras a través del programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios y que nosotros llamamos APC en su



abreviación. Con esta inversión se ha podido realizar la reparación de las instalaciones de la Clínica en general y la adquisición de equipos ginecológicos y de atención a pacientes neonatales, beneficiando a más de 2,500 usuarios que visitan este centro de salud y centro asistencial. Antes de culminar el proyecto me han dicho que en este centro hubo más o menos 140 ó 160 partos al año y poco a poco está disminuyendo. Pero después de esta modernización afortunadamente hubo unas tres partos en la semana pasada, me alegra mucho saber este hecho y deseamos que a través de este proyecto se aumente la atención a más mujeres embarazadas y que puedan dar a luz en un entorno seguro, respaldando el esfuerzo de la comunidad de Salamá y comunidad Mancomunidad MAMMO, de reducir las muertes maternas y aumentar el número de partos en este Centro de Salud. De esa manera todo el mundo podrá ver las caras sonrientes de mamás y bebés sanos. En las Políticas de Cooperación de Japón para Honduras la salud del pueblo amigo o sea "catrachas" es una de las áreas más importantes para desarrollar juntos; muestra de ello es que hasta hoy, en Honduras, incluyendo este proyecto hemos venido realizando 125 proyectos del Sector Salud, yo espero que esta donación mejore los servicios de Red de Salud en las comunidades y del Norte de Olancho y Japón se sienta más cerca de ustedes "Catrachas", eso es muy significativo, no solo para Honduras, sino también para el pueblo Japonés. ¡Y Japón y Honduras siempre juntos! Muchísimas gracias. 10.- Se procedió a la "Develación de la Placa y corte de la cinta por todos los integrantes de la mesa principal. 11.- A continuación el señor alcalde Municipal dio las palabras de agradecimiento y cierre, diciendo lo siguiente: Agradecemos a los representantes, a la Embajada y al pueblo del Japón por estar siempre dando ese apoyo y aporte a los pueblos en vías de desarrollo, agradeceremos mucho ese gesto tan importante tan noble que hace por nuestra población más vulnerable, gesto tan humano, en este caso particular de la zona de los municipios del norte de Olancho. Hacen aproximadamente 28 años que se construyó esta CMI a través de fondos también de la Cooperación externa y si nos ponemos a sacar estadística de cuántas vidas han nacido acá en esta Clí-

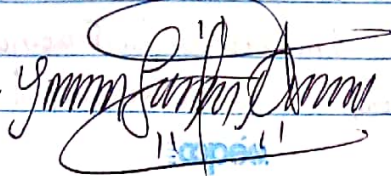
333
nica, son muchas y sin duda que no tiene precio ni valor la inversión que se hace en Salud. Hoy, también queremos agradecer a la Mancomunidad que, conjuntamente con el equipo de Salud hicimos la gestión, no solamente esta administración que Pablo ha tenido el privilegio de conducir, sino, que, de anteriormente. Para contar un poquito de la historia para lograr lo que hoy estamos inaugurando; estuvimos primero con CALDEC y fue difícil encontrar los fondos para hacer este proyecto; luego con el Dr. Vincenzo Bove también hicimos otra gestión y Bladimir Pacheco como Presidente en aquel entonces de la Mancomunidad y conjuntamente con el equipo técnico, siempre de la mano con el Dr. Lizandro Martínez, también nos rechazaron la solicitud. De nuevo nos reunimos con el Ing. Arturo Girón y acordamos de nuevo hacer el intento para ver si logramos algunos fondos que nos aprueben la cooperación Japonesa y afortunadamente sí se consiguió, y eso nos llena de mucha alegría, no solamente a los que estamos acá en esta reunión, sino también a aquellas personas que están en situación difícil de poder llegar a los hospitales, de poder llegar también a las Clínicas o Centros de Salud privadas que es aún más complicado; pero hoy tenemos estas instalaciones en buenas condiciones. Ha sido un proceso que comenzó cuando la Cooperación pues dio la aprobación conjuntamente también con el equipo local de acá del municipio para encontrar un salón o local, y fue gracias a la Iglesia Católica que también lo agradecemos públicamente y que nos tuvo la suficiente paciencia porque el tiempo que se tenía programado en la ejecución del proyecto no fue así, nos tardamos más tiempo y le agradecemos y pedimos también disculpas porque no cumplimos con el tiempo que estaba estipulado pues estar en el centro de la Iglesia Católica. Agradecemos a la Corporación Municipal que tengo el honor de presidir, porque en ningún momento fueron negativos para poder aprobar el presupuesto que teníamos contemplado al inicio, y posteriormente también nos sumó un poco más, les informamos a ellos y muy de acuerdo y con toda la voluntad dijeron sí, vamos a apoyar el proyecto y seguiremos apoyando y no dejarlo a medio camino, y eso nos alegra y les agradecemos compañeros Regidores por esa voluntad que tuvieron para que este proyecto hoy esté siempre para todos y siendo una realidad. También el equipo de la Mancomu-



nidad, a los compañeros alcaldes, porque quizá no haya un aporte en efectivo directamente de parte de los otros municipios, pero sí hay un aporte significativo para que la Mancomunidad funcione a través de la aportación mensual y así la Mancomunidad gestione este tipo de proyectos que son tan importantes para nuestra población, agradeceremos a los municipios y a los alcaldes que son los representantes de cada uno de ellos. Queremos agradecer a los proveedores que en su momento nos dan crédito para tanto tiempo, ya que ustedes saben como es el comportamiento de la transferencia municipal y dependíamos totalmente de ella; pero al final nos sentimos alegres, satisfechos y ya sé que el personal de Salud va a hacer sus actividades con mayor eficiencia. Recibía llamadas de amigos queriendo saber cuándo estaría la Clínica, que había que apurar a la empresa ejecutora, exigirles un poco más debido a que se tardó más de lo previsto y programado. Lo importante amigos, compañeros y compañeras que hoy tenemos esta Clínica y que tendremos la oportunidad de ir a observar en las condiciones que está, un lugar (de atención) donde se le dé una buena atención a esas mujeres embarazadas y que es muy importantísimo hacerlo, cuidar de nuestras mujeres, cuidar aquellas personas que van a nacer y que van a ser el futuro de nuestros municipios y de nuestro país y eso viene desde la atención del parto. Quiero decir también que el aporte que ya dijo su representante de la Cooperación Japonesa es un poco más de los dos millones del pueblo y del Gobierno del Japón y la contraparte municipal que nosotros como pueblo, como Corporación Municipal que les representamos anduvo en un millón doscientos veintitrés mil trescientos noventa y cinco lempiras con cuatro centavos (L. 1,223,395.04); y también el aporte indirectamente, si se le puede llamar así de los municipios fue aproximadamente de trescientos mil lempiras (L. 300,000.00) y también tenemos otro aporte monetario de la Mancomunidad de noventa mil lempiras (L. 90,000.00); que son ejecutados de la forma siguiente: L. 300,000.00 que son de los aportes de cada uno de los municipios que se refleja en el trabajo que se hizo en las supervisiones de estar acá dirigiendo también el proyecto de parte del personal técnico de la Mancomunidad y los L. 90,000.00 que fueron algunos imprevistos y alguna co-

sa que no estaban contempladas en el proyecto o en el presupuesto que se nos dio a nosotros; esas son las cantidades que nosotros manejamos y es importante decirlo para que nuestra población esté informada de cómo se ejecutó este gran proyecto. Podremos tener otras cosas bonitas u otras atractivas, pero quiero decirles que lo más importante aquí es salvaguardar la vida de nuestra población, y eso es lo que estamos haciendo con tener instalaciones con dignidad, propicias para poder atender los partos. El personal de salud no solo atiende embarazadas, sino también otras enfermedades que tenemos en nuestro ambiente, en nuestro municipio, en nuestro país, como, epidemias como el Dengue que debemos prevenirlas todos y que no solo es responsabilidad del personal de Salud sino de toda la población y así no tener esas muertes que duelen y que podríamos prevenir ese tipo de enfermedad. Nos sentimos muy alegres, satisfechos de este bonito proyecto que se está entregando hoy, al personal de Salud que está siendo testigo, también la Cooperación Japonesa, ya que son muy disciplinados, muy ordenados; y ha sido un trabajo muy bien estructurado desde la formulación hasta la ejecución del proyecto. Les invito a entrar para que observen cómo quedó el proyecto para poder brindar esa atención en salud en instalaciones aptas y bonitas a la población, que sin duda es un derecho para ellos y un deber para nosotros como autoridades de darles una mejor atención. Muchas gracias a todas las personas que nos acompañaron en este evento, a la Corporación Municipal a personas de la Sociedad Civil, a la CCT del municipio, a la CCT de la Mancomunidad, a la Cooperación Japonesa que no sea el último proyecto en Olancha, sino que continuemos echándonos la mano ya que nuestra población lo necesita, somos municipios pobres que se necesita del respaldo del Gobierno y también de la Cooperación Externa que sin duda nos han ayudado mucho y especialmente al pueblo y al Gobierno de Japón; nuestro agradecimiento a todas las personas que estuvieron aquí. Estamos al servicio de la población y en lo que podamos, estamos a la orden. No habiendo más de qué tratar se dio por cerrada la sesión de Cabildo Abierto e Inauguración del Proyecto en la Clínica Materno Infantil a las 11:45 a.m. firmando para constancia.

Regidor I





Regidor II ————— No asistió

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Secretaría Municipal

ACTA No. 407 (Cabildo Abierto II)

En el municipio de Salama, Departamento de Olancha, siendo las 7:30 a.m. del día miércoles 30 de octubre del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en reunión de Cabildo Abierto con el fin de Clausurar la "Semana Nacional de los Derechos Humanos". Preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Vinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noe Adonis Traches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de los miembros representantes de las diferentes instituciones del municipio: Salud, Educación, Juzgado de Paz, Registro Nacional de las Personas, Policía Nacional; alumnos, maestros y padres de familia de los tres Centros Educativos del municipio: CEPB "Amparo J. de Lanza", Escuela "República de Honduras" y del Instituto Oficial "Candelaria"; así también los alumnos y maestros del Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER); Personal de la Dirección Municipal de Educación; miembros representantes del CONADEH; Empleados Municipales como: la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la Coordinadora del Programa Municipal Infancia, Adolescencia y

Juventud (PMIAJ), entre otros; también parte de la sociedad civil y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida aperturando el Cabildo Abierto y Clausura de la Semana Nacional de los Derechos Humanos. 3.- El Lic. Sócrates Martín Ramos hizo la Invocación a Dios. 4. Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional dirigido por la Licda. Tania Vargas y cantado por todos. 5.- La Abogada Wendy Juárez dio las palabras a-lusivas al acto, ella es la representante de los Derechos Humanos, quien dijo lo siguiente: Muchas gracias a todos y cada uno de los miembros de la mesa principal, a la Dirección Municipal de Educación, al señor Alcalde y su Corporación, Juez de Paz, la Secretaría de Salud, R. N. P. y todas aquellas que son tomadores de decisiones en los municipios. Niños y niñas, jóvenes, padres de familia y docentes, gracias por estar aquí. Estamos en el marco de la celebración de la Semana Nacional de los Derechos Humanos que se celebra del 24 al 30 de octubre de cada año y que el día 24 de octubre se celebra el Día Nacional de los Derechos Humanos y que el Decreto 30-96 da la obligatoriedad para que las Corporaciones Municipales en coordinación con las Direcciones Municipales en cada uno de sus municipios y departamentos - Direcciones Municipales de Educación - puedan realizar acciones enmarcadas en la celebración de los Derechos Humanos. Cada año se selecciona un municipio para llevar a cabo la inauguración de esta semana y un municipio para llevar a cabo lo que es la clausura, durante esta semana, en los municipios se llevan a cabo diversas acciones de protección, promoción, formación y educación en Derechos Humanos, pero, hoy quiero decirles que no necesito decirles a ustedes en particular que el Estado de Honduras tiene la obligación y la responsabilidad especial en la promoción y en el respeto de los Derechos Humanos para sus habitantes y migrantes. Lamentablemente tampoco puedo ocultar que muchas veces y en múltiples ocasiones han ocurrido violaciones a los Derechos Humanos de parte de los responsables de tutelar cada uno de los derechos de los hombres ^{y mujeres} del Estado; por lo que hoy, les invito a que seamos defensores de los Derechos Humanos, de su familia, de sus vecinos, de sus amigos, de sus conocidos y sobretodo de los más



desposeídas como son; las personas con discapacidad, las personas adulto mayor, las personas con VIH, los niños y las mujeres. En el marco de esta celebración y como Delegada Departamental ^{de Olanchito} para el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, quiero decirles que hoy les invito a reavivar la esperanza, a hacer de los Derechos Humanos un elemento central en todas las actuaciones que como autoridades desarrollan, como de ciudadanos respetuosos de la dignidad humana tal y cual lo expresa el artículo 59 de la Constitución de la República. Hablar de Derechos Humanos es hablar de todos y cada uno de ustedes y de nosotros, es hablar de las personas, es un gran sinnúmero de Derechos, pero hoy quiero hacer énfasis en 3 cosas: -el desarrollo que tienen los pueblos; -la seguridad que tenemos los hombres y las mujeres para desarrollarnos y vivir plenamente, sin miedo, sin angustias. El desarrollo y la seguridad están íntimamente relacionadas con el tema de Derechos Humanos y no es posible lograr un verdadero adelanto en esta materia si no se respeta a cada individuo, ya que incluye una necesidad desesperada de luchar contra la extrema pobreza y que muchos hombres y mujeres se desenvuelven en su día a día y deciden que defender la dignidad humana y no hacer nada para erradicar la miseria se convierte nuestro discurso en una simple palabrería agradable a nuestros oídos. El tema del medio ambiente, el tema de las mujeres que sufren, el tema de los niños que están en sus hogares, muchas personas con discapacidad que ni siquiera los pueblos conocen que están en las habitaciones y viven el día a día olvidados por la sociedad, el tema del uniforme que es un tema para estandarizar a los niños que puedan acceder al derecho a la educación, pero que no deben convertirse en un acto de discriminación por aquellas mamás que no pueden comprar un uniforme y una lista mínima de útiles escolares para acceder a un Centro Educativo. Es por eso que hoy invito a los docentes, que son mis compañeros también, a que esos niños que tienen dentro de sus comunidades que no pueden acceder a los Centros Educativos porque sus padres no tienen lo mínimo y muchas no tienen para comer. Hoy quiero decirles que para el próximo año señor Alcalde, que reflexionemos y nos llevemos un reto, qué estamos haciendo para respetar como dijo Benito Juárez "El Derecho de los demás". ¿Qué estamos haciendo para que los niños

y las niñas adquieran las herramientas mínimas para desarrollarse y desenvolverse y convertirse en ciudadanos independientes? Esta ha sido una marcha muy bonita, bien organizada; pero hoy invito a los docentes para que aquellos niños que no pueden acceder a la educación porque no tienen lo mínimo, también la Corporación Municipal puede hacer un espacio para brindarles a esos niños lo esencial para educarse. No son todos, son pocos, pero esos pocos también son niños y niñas de su municipio. Y para finalizar, no debemos olvidar que el Estado tiene la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos y cada uno debemos esforzarnos por hacer que los Derechos Humanos sean una realidad en nuestro país, en nuestro municipio, en nuestra comunidad y en nuestras viviendas. Las prácticas de los Derechos Humanos nunca deben politizarse y con esto me refiero a que todas aquellas proyectos que van encaminados para hombres y mujeres, niños y niñas, para personas con discapacidad deben incluirse, no solamente aquellos que tienen la condición, sino que tienen la mayor necesidad y son los más desposeídos en la sociedad; nunca deben dvidorse por un color político incluirlos en un proyecto de desarrollo, a los más necesitados y a los más desposeídos. Cuando les limitamos el acceso a un proyecto de desarrollo, le estamos quitando lo elemental para que dentro de sus condiciones de pobreza tengan una vida digna. Confío en que este acto va a traer un reflexionar y ya no van a decir: esos de Derechos Humanos no abusan, son una institución del Estado; pero hoy, yo confío en que cada uno de ustedes va a reflexionar y se va a convertir en un defensor más de sus derechos, porque derecho humano que no se defiende, es un derecho humano que se pierde. Hoy invito a las autoridades tomadoras de decisiones que están en la mesa principal, para que, desde sus trincheras, desde la responsabilidad que el Estado de Honduras les ha otorgado, queden realizar cada una de sus labores en el marco del principio a la dignidad humana y ¿qué es la dignidad humana? Es el valor que tiene cada uno de los seres humanos por el simple hecho de ser personas. Muchas gracias. * Después de las palabras alusivas por la Abogada Wendy Juárez, representante de los Derechos Humanos - CONADEH, la Coordinadora del PMIAJ Denia



Osiris Padilla Troche presentó a los integrantes de la Directiva del Consejo Municipal del Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia Hondureña (SIGADENAH), la cual fue conformada en reunión con las Fuerzas Vivas del municipio el 21 de septiembre del año 2023, pero que este año siguen los mismos integrantes: Coordinador: P.M. Juan José Arqueta Menocal, Sub Coordinador: Lic. Ángel Orlando Murillo Santos, Secretaria: Licda. Ana Meliza Amador Torres, Tesorera: Licda. Mélida Guadalupe Olivera Castellón, Fiscal: Licda. Nilda Leonela Lobo Zelaya, Vocal I: Sr. Ramón Antonio Carrido Cárcamo, Vocal II: Prof. Fredy Leonel Castellón Barrios, Vocal III: Lic. Manuel Antonio Murillo Ordóñez, Vocal IV: Vilma Rosa Girón Menocal. 6.-

A continuación hubo diversas presentaciones alusivas a los Derechos Humanos, presentada por los alumnos del CEPB "Amparo J. de Lanza", de la Escuela "República de Honduras" y del Instituto Oficial "Candelaria". 7.- La Magister Mélida Guadalupe Olivera, Directora Municipal de Educación dio las palabras de agradecimiento. 8.- No habiendo más de qué tratar se dio por cerrado este (acto de Inauguración y) Cabildo Abierto y Clausura de la Semana Nacional de los Derechos Humanos a las 10:40 a.m. firmando para constancia.

Regidor I

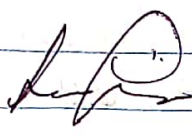
Regidor II

Regidor III

Regidor IV

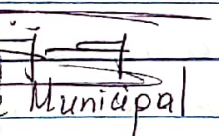
Regidor V

V

Regidor VI 

341




Alcalde Municipal




Secretaria Municipal

ACTA No. 408

En el municipio de Salama, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día jueves 31 de octubre del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden:

I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noe Adonis Troches Torres, V Fany Vessenia Bonilla Coradig, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum, notando la ausencia del Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez Zelaya. 2.- El señor Alcalde abrió la reunión. 3.- La señora Fany Bonilla hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Dominios Plenos. (7) Aprobación de los Valores Catastrales aplicables al quinquenio 2025-2029. (8) Autorización, Socialización y aprobación de Préstamo para proyectos. (9) Aprobación del Dictamen de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Tercer Trimestre del año 2024. (10) Denuncia de solar baldío en el municipio. (11) Asuntos Varios. (12) Acuerdos. (13) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la reunión



anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. La Secretaría Municipal dio lectura a una solicitud presentada por el señor Huberth Yohan Ramos Meraz, con identidad #1516-1985-00252,

en la que solicita se le de en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en el Barrio "El Centro" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 9.53 metros, limitando con propiedad de Herederos Obando Lanza y 8.87 metros, limitando con propiedad de Herederos Obando Lanza; AL SUR: 18.40 metros, limitando con propiedad de Amparo Tróchez, calle de por medio; AL ESTE: 4.55 metros, limitando con propiedad de Herederos Obando Lanza y 4.75 metros, limitando con propiedad de Alma Lesly Domínguez, calle de por medio; AL OESTE: 9.55 metros, limitando con propiedad de Martín Domínguez. Con un área total de 131.67 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos presentados por el solicitante, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno a un Porcentaje del 25%.

6) La Secretaría Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la señora Vilma Ruth (Murillo Reyes), con identidad #1516-1951-00065; la señora se llama Vilma Ruth Ramos Meza, no Murillo Reyes; en la que solicita se le de en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en el Barrio "Santa Clara" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 23.10 metros, limitando con propiedad de Lía Rosario Ramos Meza; AL SUR: 9.35 metros y 16.30 metros, limitando con propiedad de Socorro Mañas; AL ESTE: 24.35 metros, limitando con propiedad de Nolvía Bueno y 1.40 metros, limitando con propiedad de Socorro Mañas; AL OESTE: 28.30 metros, limitando con propiedad del CEPB "Amparo J. de Lanza" y con propiedad de Roberto Martínez, calle de por medio. Con un área total de 634.96 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos presentados por la solicitante, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno a un porcentaje del 15%.

7. El señor Alcalde Municipal informó que el objetivo de este punto es la Concertación de los Valores Catastrales aplicables al quinquenio 2025-2029, conforme al marco establecido en el artículo 76 de la Ley y los artículos del 77 al 92 del Reglamento de la Ley Muni-

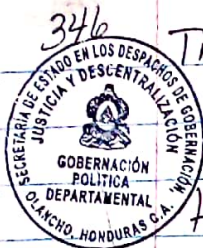
343
cipal Vigente y que sean aprobados por la Corporación Municipal. Informado el marco legal para este proceso el Alcalde autorizó al personal de Catastro, quienes con el apoyo de la Ing. Magda Sussette Pacheco Reyes Consultora del Proyecto AECID/EUROSPAN- Del, presentaron los Instrumentos de Valores Catastrales para el área urbana y rural, los cuales deben ser aprobados por la honorable Corporación Municipal, misma en la que se tomó como primer acuerdo que de las 4 herramientas que constituye el Estudio de Valores Catastrales se decide mantener vigente la tabla de costos de edificaciones existente y que solo se concertará el Mapa de Valores de tierra Urbana, los Catálogos de Costos de tierra Rural y Cultivos Permanentes. Se presentó el costo ideal de un predio urbano y rural (100% según el estudio) y se abrió el debate de concertación. Se presentaron como referencias del debate predios fácilmente identificables y el pago anual por concepto de Bienes Inmuebles que significaría la concertación en porcentajes de 100, 80, 60, 50, 40 y 30%.; Los contribuyentes propusieron que en relación con el costo de vida actual, el porcentaje ideal es el 50% para el Mapa de Valor de la tierra Urbana y 100% para la zona rural. Después de analizar y discutir los argumentos, el señor alcalde sometió a votación la Aprobación de este porcentaje, y levantando las manos los presentes, se aprobó por UNANIMIDAD el 50% para el Mapa de Valor de la tierra urbana, el 100% para la zona rural y Cultivos Permanentes. 8.- El alcalde municipal informó a la Corporación que hay proyectos que no se han ejecutado y que debemos darle continuidad ya que por razones ajenas a nuestra voluntad en lo económico no hemos dado respuestas a esos proyectos. Tenemos una demanda del señor Elvin Olivera, de casi \$300,000.00 y negociamos en pagarle en dos partes; esas son cosas que uno no tiene previsto, ya que por ayudarlo a que diera clases en el IHER, pues ahora está en contra y nos demandó laboralmente; y se imaginarán que él ganó. La Sra. Yinia Olivera dijo que esas demandas laborales el patrón siempre sale perdiendo; pero aquí lo importante es buscar la forma de buscar el dinero y comenzar con esos proyectos. Quizá consiguiendo un financiamiento en un banco o donde nos puedan hacer un préstamo; don Adonis Troches dijo



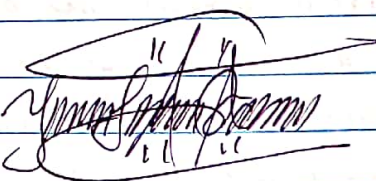
que sería la única opción, pero que sea destinado específicamente para proyectos y se diga qué proyectos, ya que la gente también pregunta. Don Antonio Mendocál dijo que también está de acuerdo, pero tiene que ser para lo más pronto posible. Don Adonis Lobo también dijo estar de acuerdo que se solicite un préstamo. Fany Bonilla dijo que es la única manera y que está de acuerdo; así también Carlos Laballero dijo que está totalmente de acuerdo. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD lo siguiente: 1) Solicitar un préstamo de \$1,000,000.00 en la Fundación PROLANCHO, monto que será destinado especialmente para los siguientes proyectos: a) Reconstrucción del Parque Municipal Casco Urbano, Salamá (Inicio del Proyecto); b) Construcción de Cerca Perimetral Campo de Fútbol aldea de Méndez; c) Construcción de Cerca Perimetral Campo de Fútbol El Tigre, aldea de Talgua. 2) Autorizar al señor Alcalde Municipal para que el préstamo sea pagado con fondos de la transferencia o en su caso, se debite de la cuenta donde es depositada la misma. 3) Se instruye al Alcalde Municipal a no trasladar la transferencia a otro Banco mientras se esté pagando el préstamo de la Fundación PROLANCHO.

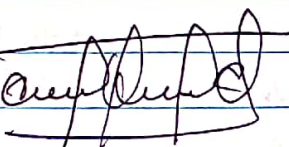
9.- El señor alcalde municipal informó a la Corporación sobre el Dictamen a las observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas Acumulada y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer Trimestre del año 2024. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD las Respuestas al Dictamen del Análisis de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas Acumulada al Tercer Trimestre del año 2024 y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer Trimestre del año 2024. 10.- Se presentó la señora Gloria De Jesús Juarez Murillo denunciando un solar baldío que ella ha tenido en mantenimiento durante 40 años y que solicita a la Corporación pueda realizar los trámites necesarios y la autorización para tomar posesión de él y así legalizarlo. La Corporación acepta la denuncia de este solar solicitada por la señora Gloria De Jesús Juarez Murillo y pide a la Jefe de Catastro ir a medir su solar y así pagar todo lo que es conforme a la Ley, y con las medidas correspondientes. 11.- En los Asuntos Varios: a) El señor alcalde

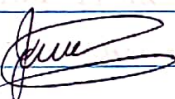
informó que en el barrio "El Tigre" al ir a medir el terreno donde está ubicado el campo de fútbol, el Ing. Kelvin reportó que no están las medidas exactas según medidas cuando lo registró el señor ex alcalde José Ramón Ramos Lobo ya que se han tomado parte del terreno al Norte y al Este y antes de cerrar necesitamos arreglar esta situación. La Corporación autoriza que se realice lo necesario para poder ejecutar ese proyecto de cercar el campo de fútbol. b) El señor alcalde informó también que está difícil encontrar un Auditor Interno, que continuaremos realizando lo necesario para conseguirlo, ya que es indispensable en la Alcaldía y el TSC nos exige. c) El señor Carlos Caballero dijo que en el Centro de Salud de Talgua les exigen un cubículo para el área de vacuna, ya que lo fueron a supervisar y encontraron que no tenemos. El señor Alcalde le preguntó que si sabe algo de la reparación que harían, el señor Carlos dijo que no ha habido respuesta. La Corporación acordó analizar y ver qué pueden hacer para apoyarle en lo solicitado, lo más pronto posible. Aprobado por UNANIMIDAD. d) El alcalde informó que a través de la AMHDN se ha donado equipo para el área de Catastro Municipal EVROSAN DEL el día miércoles 23 de octubre hizo entrega de un kit de trabajo a esta municipalidad: Una computadora completa marca DELL; un GPS marca GARMIN; una mochila que contiene en su interior una cinta métrica de 30 metros de longitud, una agenda con logos de la Secretaría, 4 lápiz grafito, una resma de papel bond tamaño oficio, regla de aluminio y un tablero de anotaciones; una canasta plástica con 4 resmas de papel bond tamaño carta y 3 resmas de papel tamaño oficio. La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización con el compromiso de fortalecer las capacidades de las Unidades de Catastro Municipal de los municipios y mancomunidades y esta alcaldía salió beneficiada. El señor Adonis Lobo dijo que es una gran donación. e) El señor alcalde informó que debido a los efectos del cambio climático se obstruyeron las tuberías de agua potable y por lo de las aguas lluvias hemos tenido problema en las aguas negras y en las cunetas y como saben a estos problemas hay que darles solución lo más rápido posible, son cosas que no están previstas y el gasto aumenta con esto, les informo para que al ver el informe y aprobarlo, no se asombren lo que ha subido en Gastos. Don Adonis

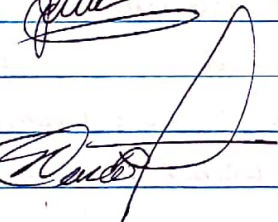


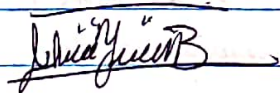
Troches dijo que es una realidad, son cosas de Dios y de la naturaleza que no se piden, pero que en cualquier momento suceden, así que tenemos conocimiento de eso y estamos claros. 12.- ACUERDOS: a) Aprobar la venta de los Dominios Plenos solicitados. b) Aprobar los Valores Catastrales aplicables al quinquenio 2025-2029. c) Aprobar y solicitar un préstamo de un millón de lempiras en la Fundación PROLANCHO, exclusivo para proyectos. d) Aprobar las Respuestas al Dictamen. e) Aprobar la solicitud de la Sra. Gloria De Jesús Juárez Murillo con respecto al solar baldío. f) Apoyarle en el cubículo que necesita el centro de salud de Talgua. 13.- No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 6:25 p.m. firmando para constancia.

Regidor I 

Regidor II 

Regidor III 

Regidor IV 

Regidor V 

Regidor VI 